



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 591/

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ PARDO
ÁLVAREZ**

LAJA, enero 26 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JOSE ALEX Y PARDO ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a JOSÉ PARDO ÁLVAREZ, Escalafón Auxiliares, Grado 17° E.M., quien traslada damnificados por incendios forestales desde Copiulemu a Laja, en camión placa patente DVLB - 65, el día 27 de enero de 2017.

2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario, de un día sin pernóctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal